



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 166/2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Tomás Lozano Navarro, contra Construcciones Deportivas Code S.L. y el Fondo de Garantía Salarial Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 96/2017

Fallo.- Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por José Tomás Lozano Navarro, contra la empresa Construcciones Deportivas Code S.L., sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone al demandante la cantidad de 5.779,74 euros, de la que 5.479,69 euros, corresponden a salarios, devengando la cantidad por salarios el interés por mora del 10 por 100.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Construcciones Deportivas Code S.L., en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina 28 de abril de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-2510